

Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, 344 páginas.

Marcela B. González

Universidad Católica de Córdoba
Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos S.A. Segreti"

El libro recoge algunas de las investigaciones presentadas en el Simposio *Construcciones impresas. Diarios, periódicos y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina y Estados Unidos (1820-1920)*, realizado en la Universidad de San Andrés en el mes de mayo de 2002, en el que los tipos de publicaciones mencionadas en el título fueron abordados como objeto de estudio o como fuente primordial para el análisis de diversos temas.

A partir del renovado interés por "la nueva historia de la prensa", compartido por investigadores de distintos países del mundo desde la década del '90 y en el que se procura encontrar el significado de esos escritos en el marco de la sociedad que los produjo, la compiladora propone dar a conocer distintas formas de abordaje, a partir de las experiencias recogidas en esas jornadas.

Paula Alonso indica en la Introducción que el motivo para seleccionar esas fuentes fue su presencia durante el período, fuese o no en forma conjunta. Así ubica como usual la existencia de panfletos en la primera mitad del siglo XIX, esporádica en la segunda -lo que relaciona con la censura de la prensa-, y prácticamente nula en el resto del período estudiado; de los periódicos y diarios sostiene que crecieron incentivados por la independencia y permanecieron, aunque en forma desigual, mientras su naturaleza cambiaba con el transcurso del tiempo; en tanto las revistas comenzaron a exhibirse al promediar el siglo XIX para alcanzar su período de esplendor en las primeras décadas del siguiente.

Las trece contribuciones que conforman la publicación presentan a través de algunos de los tipos de publicaciones indicadas, las situaciones de distintos espacios americanos -Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela- trabajadas desde un protagonismo personal - Vicente Rocafuerte, Andrés Bello, Gabriel Gutiérrez- o desde una publicación -El Argos, La Tribuna Nacional, Sud-América, Revista Americana y La Revista Católica- ocupándose en ellos de distintas temáticas como ideología, política, criminalidad y género.

Respetando el orden de la publicación, cronológico y temático, la primera contribución es la de José Antonio Aguilar Rivera, que estudia la antinomia república-monarquía en los escritos del ecuatoriano Vicente Rocafuerte, centrando el estudio en el *Ensayo político. El sistema colombiano, popular, electivo y representativo, es el que más conviene a la América independiente*, panfleto publicado en 1823 y destinado a influir en el proceso organizativo de las repúblicas americanas. Destaca un rasgo bastante común entre los políticos intelectuales de la primera etapa de la independencia americana, cual fue la defensa -en este caso a través del panfleto- de la aplicación en los nuevos países del paradig-

ma de los padres fundadores estadounidenses, a pesar de las críticas que estos contemporáneamente hacían respecto a su viabilidad en las repúblicas de la América hispana. Critica que posiblemente orientó a Rocafuerte hacia una forma de Estado que Aguilar denomina centralista -deformación más común del Estado unitario- sobre la federal, acordando con aquellos respecto a que esas nuevas repúblicas de la América hispánica no estaban listas para aplicar la descentralización de su sistema modélico.

A través de un estudio de caso, *El Argos de Buenos Aires*, Jorge Myers explora la función de ese periódico como vehículo del pensamiento ilustrado de la elite porteña. En un momento en que la prensa se conceptuaba como una eficaz herramienta pedagógica -y por ello la sanción de la ley porteña de 1821- el grupo que la auspició pretendía moldear a través de ella, *una opinión pública legítima*, entendiendo a ésta como el resultado del libre debate entre opiniones racionales e ilustradas. Y si bien los suscriptores no sumaron más de un centenar, Myers sostiene que *El Argos* fue instrumento efectivo para formar una conciencia de pertenencia a una comunidad bajo la figura de la "nación", insistiendo en que la unidad que se procuraba era *una restauración de algo que nunca debió haber desaparecido*.

Elena Plaza aborda el debate periodístico que se suscita sobre la separación de Venezuela de la República de Colombia, en el período 1829-30. Explora el papel de la misma en la consolidación de la conciencia nacional venezolana, al contribuir a deslindar ese proyecto independentista respecto del bolivariano. Rastrea para ello los orígenes del primero, en 1811, y establece como fue retomado por las elites separatistas en el período investigado, cotejándolo con el derrotero del proyecto del Libertador que paulatinamente se había separado de la línea liberal. Destaca el papel de la prensa favorable a la separación de la unión gran colombiana y su contribución a la organización y consolidación del nuevo Estado.

Marcelo Leiras propone desmentir la homogeneidad ideológica entre los partidos del régimen portaliano al momento de elaborar la Constitución chilena de 1833, analizando 41 artículos periodísticos publicados durante los dos años del proceso constituyente con que ella concluye. Esos artículos, dirigidos más a los propios constituyentes con el propósito de orientar sus decisiones que a un electorado indiferente, convirtieron a la prensa en extensión de la tribuna parlamentaria y demuestran que la carta constitucional fue el resultado de las deliberaciones, negociaciones y disensos que tuvieron lugar en una convención cuyos miembros procuraron dotar al Estado de las capacidades para disciplinar el país.

En el mismo marco geográfico, Iván Jaksic se ocupa de la participación de Andrés Bello en la prensa chilena durante las décadas de 1830 y 1840. En el trabajo, adaptación de algunos capítulos del libro publicado en 2001, el autor sintetiza los motivos que llevaron al literato venezolano a esa participación, al sostener que fue como medio de circulación de sus ideas, como vehículo de discusión y debate y también, a consecuencia de los anteriores, para defender su posición cuando la respuesta era adversa. Polémicas sobre el reconocimiento de España, sobre literatura, derecho e historiografía, junto a los debates con Jacinto Chacón, José Victoriano Lastarria y Domingo Faustino Sarmiento -en este caso acerca del lenguaje-, permiten acercarse a un Bello que supo emplear hábilmente la prensa en función de sus objetivos.

Pablo Piccato analiza los Jurados de imprenta en México, institución de larga trayectoria, 1821-1882, surgida de la tensión entre libertad de expresión y castigo a sus *abusos* contra el honor de los ciudadanos. Luego de un recorrido cronológico por los avatares de la institución, su funcionamiento y dificultades, abonados con ejemplos, señala que si bien la historia de esos jurados - baluartes de los ayuntamientos- debe evaluarse en la disputa con el Estado nacional, no puede descuidarse el concepto de honor en la cultura y la política del México decimonónico, en tanto definía inclusiva y exclusi-

vamente, a quiénes podían intervenir en la esfera pública y, al mismo tiempo, defender sus intereses particulares.

El papel de la prensa como factor de articulación de las redes partidarias mexicanas en tiempos de la República Restaurada (1867-1876), permite a Elias Palti acercarse a la comprensión de algunos aspectos del funcionamiento del sistema político de ese país en el período mencionado. La excusa de una polémica teatral sirve para manifestar la nueva operatividad de los órganos de prensa, que infunden un contenido político a conflictos inicialmente alejados de esa problemática. Esa operatividad, que resultó fundamental a la hora de trabar alianzas y tramar intrigas, se relacionó con un nuevo concepto de la opinión pública -estratégico o proselitista, al decir de Palti- en el que la prensa ampliando sus funciones y alcances, intervino en la articulación -o desarticulación- de las redes políticas. De hecho, la prensa política no fue entonces sólo la representación de una opinión pública ya existente, sino que incorporó una nueva instancia a ese ámbito, por medio *del cual habría de constituirse no sólo una opinión pública, sino también los propios sujetos de ella*, definiendo y redefiniendo una pertenencia colectiva.

El desarrollo del periodismo colombiano en el período 1862-1885, y el impacto en el mismo de la libertad de prensa garantizada por la constitución de 1863, son los interrogantes a los que se aproxima Eduardo Posada Carbó en su ensayo. Para responder a la primera cuestión, indica que si bien las características propias del país no eran estimulantes para la aparición de publicaciones periódicas, no significaron un obstáculo para quienes acometieron la tarea. Aunque por ello y por la falta de interés de los suscriptores, la mayoría tuvo una vida efímera o discontinua. Las publicaciones fueron principalmente políticas, subvencionadas por el gobierno o por defensores de la oposición, aunque también las hubo literarias, satíricas, científicas y religiosas, como también las dirigidas al público femenino. Sobre el segundo interrogante la respuesta de Posada Carbó es que en general hubo respeto a las disposiciones constitucionales sobre libertad de prensa, situación en la que jugaron las mínimas posibilidades represivas del aparato estatal y la falta de disposiciones jurídicas al efecto.

Paula Alonso propone demostrar que en los gobiernos de la década del '80 en la Argentina existieron tensiones de alta significación política, que refutan la mentada continuidad entre la primera administración roquista y la de su sucesor, Miguel Juárez Celman. El análisis de los discursos expuestos en *La Tribuna Nacional* y *Sud-América*, periódicos partidistas orientados a construir la legitimidad de los respectivos gobiernos, le permite visualizar que la disímil importancia asignada por ambos en el tratamiento de temas como prensa, partidos políticos y federalismo, estuvo originada en una concepción diferente del rol de los primeros y de los poderes del gobierno nacional. La prensa refleja nítidamente esa distancia desde fines de 1887, al instalarse la cuestión de la jefatura del partido, para llegar posteriormente a un punto sin retorno en el enfrentamiento. De ese modo, la investigación concluye que la revolución de 1890 no fue sólo el resultado del antagonismo entre gobierno y oposición, sino también de fuertes tensiones ideológicas entre las dos líneas internas del partido gobernante.

El ser y deber ser femenino en el período 1843-1874, es abordado por Ana María Stiven a través de *La Revista Católica*, fundada por la Iglesia de Santiago en la primera fecha mencionada. En un clima de enfrentamiento entre liberales y conservadores, la publicación se orientó a divulgar y defender la religión católica considerando a la mujer como instrumento de ese objetivo, y alentando para ello su participación en la esfera pública. Ese deslizamiento y ampliación del rol de la mujer no modificó los patrones originales de su protagonismo, sino que se conceptuó como una extensión de su papel *en la familia hacia esa familia mayor que es la sociedad civil*, definido con el nuevo rótulo de "feminismo católico".

La preocupación por el aumento de la delincuencia en Perú, considerado alarmante en las décadas de 1850-60, se constituyó en una preocupación intelectual orientada aparentemente a explicar la naturaleza del delito y promover las soluciones pertinentes, aunque en el fondo contenían propuestas de políticas sociales e intervencionismo estatal. Carlos Aguirre investiga cómo la prensa limeña reflejó esa "invención de la cuestión criminal" en las publicaciones estadísticas que Gabriel Gutiérrez, Manuel Atanasio Fuentes y Luis Albertini realizaron en *La Gaceta Judicial*. Enmarcado en el caos político posterior a la independencia y la abolición de la esclavitud, el escenario social fue propicio para esa "invención", en las que las mentadas estadísticas -que no necesariamente eran exactas para avalar los conceptos de los autores- aportaron una palabra autorizada al debate público, presentando para las patologías de la sociedad local (adjudicadas principalmente a una carencia de moralidad determinada por deficiencias biológicas y raciales) un remedio autoritario y excluyente que enfrentaba a las elites con los sectores populares que, a criterio de los escritores, impedían el progreso.

Lila Caimari aborda el género criminal desde otra ventana, la de la prensa popular, a través de diferentes miradas. Esa prensa presentaba cotidianamente la descripción de los transgresores a gusto del consumo masivo, revelando la fuerte influencia positivista y la aceptación de categorías todavía debatidas en el medio científico. El empleo de esa ideología alimentó la pasión punitiva y fue funcional para una prensa preocupada en expulsar a los criminales a un espacio de exclusión social; objetivo por el que legitimó nuevas tecnologías para conocimiento y control del delincuente. Pero al mismo tiempo la crónica del crimen entró en tensión con la crónica del castigo, mostrando su preocupación por la justicia de éste y prevención por la acción de las instituciones encargadas de reprimir al delincuente. La autora también se ocupa a través de la figura del ciudadano-castigado, de la amenaza que el moderno Estado represor podía significar para el ciudadano-individuo; del modo en que la prensa contestataria retrataba al delincuente como víctima de una moralidad burguesa, y de los crímenes del honor que involucraron a otros sectores sociales.

Por último, Alvaro Fernández Bravo propone una lectura de los tres primeros años -1909-1912- de la *Revista Americana*. Publicación mensual brasileña que respondió a los intereses políticos de Itamaraty, en un momento en que la cancillería brasileña procuró capitalizar la nueva hegemonía estadounidense y, reinterpreta la Doctrina Monroe, fortalecer su liderazgo en el sur. Alentada por el florecimiento de las utopías americanistas, esa política buscó el acercamiento con los otros países del continente percibiendo que la alianza con los Estados Unidos equilibraba el peligro de asimilación del republicanismo hispánico, en un momento en que en el país estaba en crisis el entusiasmo por esa forma de gobierno. Fernández Bravo sostiene que más allá de la posición oficial, la *Revista* fue una señal del dinamismo que adquirieron las relaciones de Brasil con sus vecinos, como consecuencia de la adopción del régimen republicano y del papel que cumplieron las publicaciones periódicas en ese proceso.

Para finalizar es necesario señalar la homogeneidad del nivel de las contribuciones y que la publicación que conforman es una explícita manifestación del valor del estudio de la prensa en tanto expresión de la sociedad que la produjo, como fuente para el análisis de distintos temas.